



DIAS DE DESCANSO
DECRETO ALCALDICIO N° 2.539/
QUILLÓN, Agosto 26 de 2020.-

VISTOS:

1. Solicitud presentada por funcionario a honorarios, debidamente autorizada.
2. Decreto Alcaldicio N°5.101 de fecha 19.08.2020, que designa como Alcalde Subrogante a don Edgardo Carlos Hidalgo Varela;
3. Decreto Alcaldicio N°2.065 de fecha 15.06.2020, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
4. Decreto Alcaldicio N°1.249 de fecha 12.03.2020 que designa como subrogantes de la dirección de Secretaria Municipal a funcionarios que se indica;
5. Decreto Alcaldicio N°5.160 de fecha 05.12.2019, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2020;
6. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. **AUTORIZÁZASE Y REGULARIZÁZASE DIAS DE DESCANSO** conforme al respectivo contrato de prestación de servicios de los siguientes funcionarios a honorarios y según el detalle de la tabla siguiente:

FUNCIONARIO	CANT. DIAS	FECHA
LUIS RUBIO MERINO	15	31/07/2020 al 20/08/2020

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
ALCALDE (S)

GVN/APB/psc
 DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL